



## LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE DE LAS PLAYAS DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

El AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, organismo público de ámbito local, con el objetivo de llevar a cabo su actividad de forma que se asegure el Desarrollo Sostenible de la sociedad, se compromete a llevar a cabo la mejora del comportamiento medioambiental de las Playas de Donostia- San Sebastián.

El compromiso del AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN en lo que respecta a la gestión de sus Playas, se concreta en las siguientes líneas de actuación:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos medioambientales reglamentarios y otros, aplicables en todo momento a la gestión de sus playas.
- Establecer unos objetivos y dotar de los recursos necesarios, revisados y actualizados periódicamente, para asegurar la mejora continua de su comportamiento medioambiental y la prevención de la contaminación .
- Integrar los aspectos ambientales de todas las actividades realizadas en las playas directamente o a través de adjudicatarios como un factor importante para la mejora y reducción de los impactos ambientales.
- Buscar el ahorro de recursos naturales a través de la sensibilización de los usuarios para un uso racional del agua y fomento de la recogida selectiva de residuos en las playas.
- Establecer los planes de formación y comunicación apropiados que aseguren que los empleados del Ayuntamiento, así como de empresas adjudicatarias relacionadas con playas, están informados y entienden la política, objetivos y obligaciones de la organización, según el principio de que todo empleado y contratista es responsable de los asuntos ambientales como parte de la actividad que realicen.
- Mejorar las vías de comunicación con los usuarios de las playas a través de campañas,
  página web, buzones y demás medios que se consideren oportunos.

Esta Política de Medio Ambiente, se aplicará a todas las actividades y servicios de las Playas de SAN SEBASTIÁN en funcionamiento normal, anormal y en situaciones de emergencia.